

MARTES, 26 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 163

7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE

CVE-2014-8639 *Anuncio del cambio de titularidad de la Autorización Ambiental Integrada 004/2009. Término municipal de Piélagos.*

Con fecha 29 de abril de 2008, el Director General de Medio Ambiente dicta Resolución por la que se otorga Autorización Ambiental Integrada para una instalación de fabricación de lámina de vidrio con una capacidad de producción de 34.000 toneladas año, ubicada en la localidad de Vioño, dentro del término municipal de Piélagos. Esta Resolución es publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 143 de fecha 13 de julio de 2008.

Con motivo de una modificación sustancial de las instalaciones de la empresa, consistente en la instalación de un nuevo horno con dos líneas de proceso, con fecha 5 de octubre de 2009, la empresa Saint Gobain Cristalería, S. L., solicitó a este órgano ambiental el otorgamiento de autorización ambiental integrada, la evaluación del impacto ambiental y la tramitación de la licencia municipal de actividades, para la instalación de un horno de fabricación de lámina vidrio con una capacidad máxima de producción de 98.000 toneladas año.

Previa la oportuna tramitación administrativa, con fecha 2 de septiembre de 2010, el Director General de Medio Ambiente dicta Resolución por la que se otorga Autorización Ambiental Integrada y se formula Declaración de Impacto Ambiental para el proyecto de referencia. Una reseña de ésta Resolución es publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 208 de fecha 28 de octubre de 2010.

Con fecha 11 de abril de 2014, Saint Gobain Cristalería, S. L. solicita el cambio de razón social a favor de S. G. Glass Renedo, S. L., adjuntando para ello diversa documentación acreditativa.

Consecuentemente con lo que antecede, se procede al cambio de titularidad solicitado, pasando a ser la sociedad de responsabilidad limitada, denominada S. G. Glass Renedo, S. L., con domicilio social en carretera de Renedo a Torrelavega, Km. 2, C.P. 39479 Vioño de Piélagos y C.I.F. número B-39790159, el titular del referido proyecto.

Santander, 30 de mayo de 2014.
El director general de Medio Ambiente,
David Redondo Redondo.

2014/8639

CVE-2014-8639